



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

8 de abril de 1998

Núm. 27-10

PROPOSICIÓN DE LEY

125/000011 **Modificación de la Ley 4/1980, de 10 de enero, reguladora del Estatuto de Radiodifusión y Televisión, de la Ley 46/1983, de 26 de diciembre, reguladora del tercer canal de televisión, y de la Ley 10/1988, de 3 de mayo, reguladora de la televisión privada.**

Avocación por el Pleno del debate y votación.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó la avocación del debate y votación de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 4/1980, de 10 de enero, reguladora del Estatuto de Radiodifusión y Televisión, de la Ley 46/1983, de 26 de diciembre, reguladora del tercer canal de televisión, y de la Ley 10/1988, de 3 de mayo, reguladora de la televisión privada (núm. expte. 125/000011), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 27-1, de 24 de mayo de 1996.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.